



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00130072- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la asignatura Introducción a la Contabilidad (11-00113), en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Osvaldo Tomás Cerdosino;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Osvaldo Tomás Cerdosino figura con una calificación de seis (6) puntos en el Acta de Examen N° 036 Libro N° 166 de fecha 05 de diciembre de 2000 y con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 037 Libro N° 170 de fecha 16 de febrero de 2001 de la asignatura Introducción a la Contabilidad (11-00113);

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 037 Libro N° 170 de fecha 16 de febrero de 2001 de la asignatura Introducción a la Contabilidad (11-00113), debiendo anularse la calificación de siete (7) puntos consignada en la misma al estudiante Osvaldo Tomás Cerdosino (Legajo N° 200042895).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.